



MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA
ALCALDIA



ORD. : N° 917 /2020
ANT. : No hay.
MAT. : Lo que indica.

San Pedro de Atacama, 31 de julio de 2020.

DE : **ALIRO CATUR ZULETA**
ALCALDE MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

A : **ALEJANDRO WEBER PÉREZ**
DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

Junto con saludar, mediante el presente, informo que respecto al llamado a concurso de Jefe(a) DAEM de la comuna de San Pedro de Atacama, para integrar la Comisión Calificadora existe un sólo director electo por la Ley N°20.501, Don José Patricio Angulo, RUN 13.632.310-5, correo electrónico panguloexsole@gmail.com y celular N° +569 98681679 Director del Complejo Educacional Toconao, quien sería titular en dicha comisión.

Además para efectos del director suplente, se designa a la Directora interina del Liceo Bicentenario Agropecuario Likan Antai, Sra. Loreto Beatriz González Corante RUN 13.418.045-5, correo electrónico loretogonzalezcz@yahoo.es y celular N° +569 95916809, por cuanto la Escuela Básica E-26 San Pedro de Atacama, se encuentra sin director asignado en este momento.

Para verificación de este hecho, se adjunta el acta de ministro de fe del municipio Srta. Natalia Henríquez Díaz.

Sin otro particular

Saluda atentamente.

Marino
Aliro Catur
Zuleta

Firmado digitalmente por
Marino Aliro
Catur Zuleta
Fecha: 2020.07.31
17:32:44 -04'00'

ALIRO CATUR ZULETA
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE SAN PEDRO DE ATACAMA

ACZ/avb

Distribución:

- Indicada
- Archivo Alcaldía
- Archivo of. de Partes

